Presentación

Defensa de Niñas, Niños Internacional - Sección Bolivia (DNI - Bolivia) es una asociación civil privada sin fines de lucro que desde 1985, ya son 33 años que trabaja en la promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En la experiencia de trabajo se ha constado que para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes son importantes un conjunto de normativas coherentes con enfoque de derechos humanos, políticas públicas en base al interés superior del niño y un presupuesto suficiente.

En los últimos años se reconoce que hay avances significativos en la aprobación de leyes que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Sin embargo, aún se encuentran dificultades para la aplicación, la implementación y la puesta en práctica de la normativa.

DNI - Bolivia, preocupada por el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ha realizado el seguimiento al presupuesto público destinado a niñez y adolescencia en once municipios de Cochabamba. Consideramos que el gasto en niñez y adolescencia es una inversión social y que el Estado debe hacer el máximo de los esfuerzos para garantizarlos, como se señala en la Convención de los Derechos del Niño, que en su artículo 4 señala: *"Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de sus recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional"*.

Por ello, en el análisis tomamos en cuenta el presupuesto que se asigna en los Planes Operativos Anuales a nivel municipal y en la Inversión en Niñez y Adolescencia de la Secretaria Departamental de Desarrollo Humano Integral (SDDHI) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba. Los resultados que presentamos en esta publicación son fruto de una consultoría que recogió información de los municipios, visitando y entrevistando a los responsables directos.

1. Presupuesto para la niñez y normativa boliviana

Según datos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el presupuesto público para niñas, niños y adolescentes en Bolivia se ha incrementado. *"La evolución del gasto para la niñez y adolescencia en Bolivia ha tenido un ascenso importante. En 2005 se destinaba para este efecto la suma de Bs. 2.734 millones, mientras que en el presupuesto aprobado para la gestión 2015 dicha suma se eleva a Bs. 17.770 millones. Esto implica considerar que el crecimiento fue de 549 %"*. (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2017: 7).

Si bien, a nivel macro se visibiliza el incremento con claridad como afirma el Ministerio de Economía: *"Un dato importante a tomar en cuenta es la evolución del gasto dirigido a la niñez y adolescencia como porcentaje del producto interno bruto (PIB). Dicho porcentaje llegaba a 3,5 % en 2005 y en 2015 llega a 7,8%"* (Luis Alberto Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, 2017: 7). Sin embargo, a nivel micro, en los municipios no se siente el incremento. Los responsables entrevistados en el estudio han manifestado que es insuficiente el presupuesto para atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas calcula el gasto de inversión en niñez y adolescencia sumando gastos específicos, indirectos y ampliados. Aquí describimos las categorías y actividades, extractado de la consultoría realizada por UNICEF 2015:

Clases y categorías de gasto dirigidos a la niñez y adolescencia en Bolivia

Tipo de gasto	Categoría	Programas/actividades
Gasto específico	Educación	Direcciones departamentales de educación Fortalecimiento de la gestión educativa Servicios de educación Un computador por alumno 6to. de secundaria Becas Diplomas de Bachiller Telecentros
	Nutrición y alimentación	Desayuno escolar
	Protección de la Niñez y Adolescencia	Programa de atención a la niñez Programa de atención integral para adolescentes
	Salud	Seguro Universal Materno Infantil Desnutrición cero
	Deportes y cultura	Programas específicos de deportes y cultura dirigidos a la niñez y adolescencia Juegos estudiantiles "presidente Evo" Olimpiadas Científicas Primaria y Secundaria
	Transferencias condicionadas	Bono Juancito Pinto
Gasto indirecto	Educación	Educación Alternativa Especial
	Salud	Seguro Universal de Salud Mi Salud Tele salud Tele medicina Servicios Departamentales de Salud (SEDES)
	Condiciones de vida	Agua potable y alcantarillado Vivienda Infraestructura básica
	Deportes y cultura	Deportes, recreación y cultura
	Transferencias condicionadas	Bono Juana Azurduy
Gasto ampliado	Desarrollo e integración	Atención de grupos vulnerables
	Justicia	Programa de apoyo a la familia
	Salud	Prevención de enfermedades y riesgos específicos

Fuente: Consultoría UNICEF 2015 – Elaboración Consultoría UNICEF 2015
(*) El listado es referencial no limitativo pues hay más programas y actividades que las descritas a modo de ejemplo

En esta lógica de gasto específico, gasto indirecto y gasto ampliado, el Ministerio de Finanzas afirma el incremento en inversión del gasto público en niñez y adolescencia: *"El Estado destinó a niños, niñas y adolescentes en 2015, Bs. 10.920 millones en educación, Bs. 3.185 millones en salud, Bs. 1.569 millones para mejorar las condiciones de vida de los niños, Bs. 681 millones en transferencias condicionadas (Bono Juancito Pinto y Juana Azurduy), Bs. 739 millones a deportes, Bs 498 millones para el desayuno escolar y Bs. 177 millones para la protección de la niñez y adolescencia."* (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2017: 7)

Se puede observar que en educación se invierte más, pero se contabilizan los salarios de administrativos, maestros, maestras, por lo que es complicado analizar el gasto más concreto en niñez y adolescencia y cómo desde el Estado se está garantizando el vivir bien de niñas, niños y adolescentes.

DNI - Bolivia decidió realizar un estudio sobre el presupuesto destinado a niñas, niños y adolescentes porque considera que la población debe conocer la inversión pública en esta población, y saber cuánto se invierte para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Población de niñas, niños y adolescentes

Según datos del Censo 2012, las niñas, los niños y adolescentes de 0 a 18 años alcanzan a los 4.062.572 millones, que representan el 40,38 por ciento de la población del Estado Plurinacional de Bolivia, cuya población alcanza a 10.059.856 millones.

Según el Código Niña, Niño y Adolescente, Ley 548, en el artículo 5, cuando se refiere a niñez y adolescencia, toma en cuenta a todas las personas desde la concepción hasta los 18 años. Por ello, cuando nos referimos a presupuesto para niñas, niños y adolescentes se está tomando en cuenta los 4.062.572. Si se divide por persona, el promedio es muy poco por año.

Edad	POBLACION SEGÚN SEXO		
	Mujer	Hombre	Total
0 años de edad	98,908	103,038	201,946
1 año de edad	98,385	103,075	201,460
2 años de edad	111,106	116,278	227,384
3 años de edad	113,068	115,824	228,892
4 años de edad	112,187	118,079	230,266
5 años de edad	95,776	98,582	194,358
6 años de edad	95,746	98,878	194,624
7 años de edad	100,191	104,087	204,278
8 años de edad	98,931	103,447	202,378
9 años de edad	97,387	99,629	197,016
10 años de edad	103,817	109,013	212,830
11 años de edad	99,109	102,937	202,046
12 años de edad	114,790	121,465	236,255
13 años de edad	105,992	107,500	213,492
14 años de edad	104,590	108,951	213,541
15 años de edad	112,128	112,450	224,578
16 años de edad	108,388	111,934	220,322
17 años de edad	112,680	114,031	226,711
18 años de edad	112,560	117,635	230,195
	1,995,739	2,066,833	4,062,572

Fuente: Censo de población y vivienda 2012

Interés Superior de la Niña y el Niño en la Constitución Política del Estado

Según normativa nacional e internacional, las niñas, los niños y adolescentes son la prioridad de los Estados, además de que se debe garantizar el interés superior del niño. Por ello, los Estados están obligados a invertir en niñez y adolescencia; no es un favor.

En la Constitución Política del Estado de Bolivia, el Estado boliviano asume el compromiso de garantizar el interés superior de la niña, niño y adolescente como señala el artículo 60: *"Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.*"

En este artículo se responsabilizan al Estado, la sociedad y a la familia como las tres instancias que deberán garantizar el cumplimiento prioritario de los derechos de la niñez y la adolescencia. Que de manera priotaria y en primer lugar, se debe buscar el interés superior de la niña, niño y adolescente en cuanto a su protección y socorro, en la atención que requiera de los servicios públicos y privados y en el acceso a una justicia especializada y oportuna. Y para su cumplimiento, el Estado está en la obligación de destinar y asignar los recursos suficientes y necesarios.

Por su parte, la Ley 548, Código Niña, Niño y Adolescente señala que se debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Artículo 8. II. (Garantías) "Es obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes".

Asimismo, entre los principios se explicita el interés superior y la prioridad absoluta para niñas y niños. En el artículo 12 (Principios) se señala:

a) **Interés superior.** Por el cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías…."

b) **Prioridad absoluta.** *"Por el cual las niñas, niños y adolescentes serán objeto de preferente atención y protección, en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en la asignación de recursos, en el acceso a servicios públicos, en la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad, y en la protección y socorro en cualquier circunstancia, obligándose todos los corresponsables al cumplimiento efectivo de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes".*

En el mismo Código Niña, Niño y Adolescente se obliga al Estado a asignar recursos para niñez y adolescencia.

Artículo 15. (asignación de recursos)

I. "El Estado en su nivel central formulará el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente, desarrollando el Programa de Prevención y Protección Social para Niñas, Niños y Adolescentes menores de catorce años (14) años…, para lo cual asignará los recursos que sean suficientes de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación."

II. "Las Entidades Territoriales Autónomas Departamentales y Municipales ejecutarán el Programa Departamental de la Niña, Niño y Adolescente que incluya…, al efecto en el marco de sus competencias deberán disponer de los recursos económicos y humanos suficientes con carácter obligatorio".

Esta es la normativa que obliga al Estado a disponer recursos públicos para la niñez y adolescencia.

Municipios de Cochabamba y presupuesto para la niñez

DNI - Bolivia realizó el seguimiento al presupuesto público destinado a niñez y su ejecución en diez municipios a partir de los Planes Operativos Anuales (POAs), que permite visibilizar la inversión realizada en niñas, niños y adolescentes. Trabajamos en los municipios de: Arani, Aiquile, Capinota, Cercado, Chimoré, Shinahota, Sipe Sipe, Tapacarí, Tiquipaya y Tolata.

Lo que preocupa en los municipios estudiados es que el presupuesto asignado y ejecutado en niñez y adolescencia va disminuyendo, lo que muestra que la asignación de recursos en desarrollo humano no es una prioridad para las autoridades municipales. Esta situación afecta en la reducción de ítems para profesionales que trabajan en las Defensorías de Niñez y Adolescencia (DNAs).

Presentamos el informe de la inversión pública para niñas, niños y adolescentes de las gestiones 2015, 2016 y 2017, fruto de la coordinación con las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNAs). También, socializamos la información del Presupuesto en Niñez y Adolescencia de la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano Integral del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, para la gestión 2017.

Al describir cada uno de los municipios se hacen referencia a los datos demográficos, información sobre total de población rural y urbano; hombres y mujeres y la población de personas de 0 a 18 años. Teniendo como fuente las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística – INE del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2012.

En segunda parte, se detallan los presupuestos municipales de la partida 26-000-01 y su ejecución en los años 2015, 2016 y 2017, para niñez y adolescencia. Esta información fue obtenida a través de los responsables del área de finanzas, en las visitas a todos los municipios. Asimismo, en los municipios conversamos con los responsables de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y autoridades.

2. Datos demográficos por municipios

La información del cuadro Nº 1 nos muestra que la mayoría de los municipios estudiados son predominantemente rurales, concretamente el municipio de Tapacarí, seguida del municipio de Shinahota, Chimoré, Aiquile, Sipe Sipe y Arani. Capinota se aproxima al 50% y el municipio de Cercado eminentemente urbano, Tiquipaya y Tolata con mayor prevalencia urbana.

Cuadro Nº 1: Población total, población rural/ urbano, población de hombres y mujeres y población de niños, niñas y adolescentes de 0 -18 años

Municipio	Población total	Urbano	Rural	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Niños, niñas y adolescentes (0 - 18 años)	% Niños, niñas y adolescentes (0 -18 años)
Aiquile	23.267	7.863	15.404	11.616	50	11651	50	10.889	47
Arani	9.504	3.542	5.962	4.972	52	4.532	48	3.601	38
Capinota	19.477	9.217	10.260	9.909	51	9.568	49	8.566	44
Cercado	632.013	632.013	---------	327.366	52	304.677	48	232.218	37
Chimoré	21.736	6.260	15.476	10.059	46	11.677	54	10.062	46
Shinahota	20.841	5.669	15.172	9.640	46	11.201	54	9.318	45
Sipe Sipe	41.571	14.294	27.277	21.287	51	20.284	49	18.329	44
Tapacari	24.625	----------	24.625	5191	21	5.062	21	10.935	44
Tiquipaya	53.904	49.473	4.431	27.819	52	26.085	48	22.170	41

Fuente. Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Los municipios de Aiquile, Chimoré, Shinahota tienen mayor número de niñas, niños y adolescentes en comparación con los otros municipios. Donde hay menos niñez y adolescencia es en Cercado que sólo alcanza el 37 por ciento.

De la población total de los 10 municipios, el 46 por ciento son niñas, niños y adolescentes; casi la mitad de la población, por lo que el Estado debe invertir más. Además, de velar y garantizar el interés superior del niño, niña y adolescente a través de políticas públicas orientadas a prevención, defensa, protección y el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia. En relación a varones y mujeres es casi paritario.

3. Planes Operativos Anuales (POAs) por Municipio- Gestiones 2015, 2016 y 2017

Asignación presupuestaria a nivel municipal

Según establece las directrices del Presupuesto General del Estado, en todos los municipios, la asignación presupuestaria para niñas, niños y adolescentes de las gestiones 2015, 2016 y 2017, se inscribe en la partida 26-000-01 como Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), y cada municipio distribuye según decisión de sus autoridades vigentes.

Cuadro Nº 2: Presupuesto Público para, Niñas, Niños y Adolescentes a nivel de 10 municipios de Cochabamba. Gestiones 2015, 2016 y 2017

Municipio de Aiquile

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del Presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	41.717.867,00 (inicial) **74.038.450,00**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio Legal Integral Municipal SLIM.	**Partida 26 - 000-01** 250.000,00 (inicial) **204.000,00 (modificado)**	187.680,00	92,00	Personal: Responsable de SLIM y Defensoría. Contrato con Item: Consultor en línea 1 abogada y 1 psicóloga y personal de atención personas con discapacidad. Útiles Material escritorio Combustible
2016	41.796.198,00 (inicial) **64.522.795,92**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio Legal Integral Municipal SLIM	274.498,00 (inicial) **206.998,00 (modificado)**	194.648,00	95,00	Personal. Responsable de SLIM y Defensoría Contrato con Item Consultor en línea. 1 abogada y 1 psicóloga y personal de atención personas con discapacidad. Equipamiento Material escritorio Combustible
2017	35.754.591,00 (inicial) **74.973.924,00**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio Legal Integral Municipal SLIM	234.000,00	133.380,00	57,00 (a octubre 2017)	Personal. Responsable de SLIM y Defensoría Contrato con Item Consultor en línea. 1 abogada y 1 psicóloga y personal de atención personas con discapacidad Útiles Material escritorio Combustible

Los datos muestran que, en Aiquile, el presupuesto destinado a niñez y adolescencia apenas alcanza del 0,28 al 0,31 por ciento del presupuesto total que tienen para todo el Municipio, es como si tuviéramos 100 bolivianos y sólo 30 centavos gastamos en niñez y adolescencia.

En Aiquile, las niñas, niños y adolescentes son el 50 % de la población; es decir la mitad. Sin embargo, se invierte muy poco en ellos, esto significa que la prioridad de las autoridades municipales no es el sector del desarrollo humano.

Del presupuesto que se destina a niñas, niños y adolescentes se gasta en personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y en el Servicio Legal Integral SLIM. También se observa que el equipo interdisciplinar no está completo; tienen abogado, psicóloga y faltaría un profesional de trabajo social.

La responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) de Aiquile, Liliana Moscoso, señalaba: *"Existe voluntad del ejecutivo y del Concejo Municipal de llevar adelante acciones para niñas, niños y adolescentes, pero los recursos no alcanzan para incrementar. Sabemos que es muy baja, pero como autoridades dan todo el apoyo a las acciones de la DNA."*

Asimismo, respecto al incremento del presupuesto desde 2015 a 2017, Moscoso indicaba: *"Existe en la Planificación un incremento pero al momento de la ejecución hay una disminución, se realizan estos recortes sin considerar el informe y las necesidades que tiene la DNA."*

Municipio de Arani

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	14.992.457 (inicial) 16.390.660, 57 (modificado) **31.032.117,57**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio Legal Integral Municipal SLIM.	**Partida 26 - 000-01** 95.000,00 (inicial) 131.903,00 (modificado)	85.387,81	64,74	Consultor en línea Refrigerio Equipamiento Útiles Material escritorio Combustible
2016	10.887.243 (inicial) 30.613.486,01 (modificado) **41.300.729,01**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio Legal Integral Municipal SLIM	75.000,00 (inicial) 7.000,00 (modificado) 82.000,00	81.417,24	99,29	Consultor en línea (1 responsable, 1 psicólogo y personal de atención personas con discapacidad) Refrigerio Útiles Material escritorio Combustible
2017	11.231.219 (inicial) 23.382.897,88 (modificado) **34.614.116,88**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio Legal Integral Municipal SLIM	70.000,00	40.312,83	57,59 (a septiembre 2017)	Consultor en línea (1 responsable, psicólogo y personal de atención personas con discapacidad) Refrigerio Útiles Material escritorio Combustible

En el Municipio de Arani, el presupuesto para niñas y niños ha disminuido. El año 2015, se ejecutó el 0,28 por ciento en relación al presupuesto total. Se gastó Bs. 85.387,81 en consultor en línea, refrigerio, equipamiento, útiles, material de escritorio y combustible.

El 2016, bajó el presupuesto asignado y sólo se destinó el 0,20 por ciento en relación al presupuesto global. Entre los gastos se incluyen: un profesional de psicología y un responsable. Lo mismo sucede el año 2017, que bajó el presupuesto.

En versión de la responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y el SLIM, Leyla Gonzales Camacho, *"con los ajustes presupuestarios ha tendido a bajar para la última gestión, si bien existen muchas necesidades en la niñez y adolescencia, pero el presupuesto no es suficiente"*.

Respecto a las políticas públicas municipales la Lic. Gonzales comentaba: *"actualmente no se cuenta con políticas públicas municipales, pero se apoya políticas nacionales como ser Juancito Pinto, desayuno escolar"*.

Municipio de Capinota

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs		Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	34.921.648,00 (inicial) 18.454.927,22 (modificado) **53.376.575,22**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	Proyecto. Fortalecimiento y capacitación a NNAs.	70.000,00	60.267,69	86,10	(*) Personal con Item Consultor en línea (1 psicólogo) Material de escritorio Equipamiento Refrigerio
2016	30.100.920,00 (inicial) 14.064.610,57 (modificado) **44.165.530,57**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	Proyecto. Fortalecimiento y capacitación a NNAs.	70.000,00 (inicial) 524,00 (modificado) **70.524,00**	70.523,85	100,00	(*) Personal con Item Consultor en línea (1 psicólogo) Refrigerio Combustible Útiles
2017	25.181.652,00 (inicial) 24.805.567,08 **49.987.219,08**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	Proyecto. Fortalecimiento y capacitación a NNAs.	134.000,00	63.589,73	47,46 (a septiembre 2017)	(*) Personal con Item Consultor en línea (1 psicólogo) Refrigerio Combustible Útiles

Capinota es un municipio que en el trienio ha incrementado su presupuesto para niñas, niños y adolescentes. Los porcentajes de ejecución y asignación de recursos en relación al total de ingresos del municipio aumentó cada año. El 2015 se ejecutó 60.267,69 equivalente al 0,11% en relación al total de presupuesto que tenían para todo el municipio. El 2016, ejecutaron en niñez y adolescencia el 0,16 por ciento y para 2017 casi se duplicó lo presupuestado, representando el 0,27 por ciento.

Los recursos económicos se gastaron en personal responsable con ítem, durante los 3 años. Las autoridades han demostrado mayor sensibilidad y priorización de la niñez y adolescencia. Según la abogada Nilda Quiñones Almanza, responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, *"la asignación presupuestaria se ha incrementado con la elaboración del PTDI. Antes la ejecución presupuestaria era sólo sueldos, el 2016. Se ha incrementado, se nota el interés que tienen las autoridades, representantes de OTBs y sindicatos y aún se mantienen los ítems para el personal de la Defensoría"*.

Municipio de Chimoré

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNA.	Presupuesto asignado a NNA (Bs)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	45.239.530,00 (inicial) 49.637.847,55 (modificado) **94.877.377,55**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	190.000,00	188.914,82	99,43	Útiles educacionales y de capacitación Contratación de personal Gastos de alimentación Publicidad Productos artes gráficos Viáticos.
2016	38.453.415 (inicial) 42.851.110,22 (modificado) **81.304.525,22**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	190.000,00 (Inicial) 5.588 (modificado) **184.412,00**	164.675,92	89,30	Contratación de personal Viáticos Gastos para alimentación y otros similares Útiles educacionales, culturales y de capacitación Publicidad
2017	31.291.379,00 (inicial) 39.264.240,44 (modificado) **70.555.619,44**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	190.000,00	91.591,80	48,21 (a septiembre 2017)	Contratación de personal Gastos por alimentación Productos Artes gráficos Útiles educativos y culturales Publicidad Combustible.

El Municipio de Chimoré, durante el trienio, ha disminuido el ejecutado en niñez y adolescencia, aunque mantuvo el mismo presupuestado para los tres años de 190.000 Bs. Sin embargo, el monto ejecutado en Defensoría de la Niñez y Adolescencia, para los años 2015 - 2016, el porcentaje de ejecución representa el 0,20%. Para el 2017, el presupuesto asigando corresponde al 0,27% de los ingresos totales del municipio debido a la reducción de ingresos municipales.

El responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de Chimoré, Lic. Celso Paniagua Ledezma, indicó que tienen limitaciones de recursos sobre todo cuando se presentan casos graves y que en una motocicleta tienen que trasladarse al lugar donde se encuentran las víctimas, por lo que no siempre alcanzan a dar una atención rápida, "mientras los días pasan y no se da buena atención."

Municipio de Shinahota

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	43.470.581,00 (inicial) 55.001.352,84 (modificado) **98.771.933,84**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	210.000,00 (inicial) 5.000 (modificado) **215.000,00**	182.885,97	85,06	(*) Personal con Item Consultoría 1 profesional Publicidad Material de escritorio Alimentacion Pasajes Combustible
2016	26.567.820,00 (inicial) 39.628.394,99 (modificado) **66.195.214,99**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	220.000,00	207.557,67	94,34	Consultoría (2 abogados 2 psicólogos 1 trabajador social) Publicidad Gastos en alimentación Imprenta Combustible
2017	39.127.644,00 (Inicial) 23.202.205,76 (modificado) **62.329.849,76**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia	230.000,00	124.420,87	54,10 (a septiembre 2017)	Sueldos Consultoría 2 psicólogos, 2 abogados Pasajes Material de escritorio Combustible Publicidad Alimentación, internet

En el Municipio de Shinahota el presupuesto ejecutado en niñez y adolescencia se ha incrementado pero muy poco. El gasto se realiza en personal, material de escritorio, alimentación, pasajes, combustible, publicidad e internet.

Para el personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia la asignación presupuestaria no es suficiente. *"Lamentablemente los recortes presupuestarios no permiten incrementar más presupuesto. Además, las organizaciones priorizan obras grandes"*, señaló el abogado Alcides Pacajo, responsable de la Defensoría de la Niñez y el SLIM de Shinahota. "A veces requerimos un vehículo para el traslado del equipo técnico para llegar al lugar de los hechos y no contamos con esas condiciones logísticas", añadió Pacajo.

Municipio de Sipe Sipe

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNA.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	61.472.053,00 (inicial) 23.305.580,97 (modificado) **84.777.633,97**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	Inicialmente no estaba planificado. En la modificación se presupuestó 13.447,50	6.829,50	50,79	Consultoría en línea Servicio Imprenta Gastos refrigerio Productos artes gráficas Útiles escritorio y oficina y otros
2016	56.592.173,00 (inicial) 33.187.212,91 (modificado) **89.779.385,91**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	150.000,00 Disminución 12.800,00 **137.200,00**	133.246,57	97,12	Consultoría en línea Servicio Imprenta Gastos refrigerio Productos artes gráficas Útiles de oficina y otros
2017	53.281.531,00 (inicial) 27.199.042.31 (modificado) **80.480.573,31**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	150.000,00 (inicial) 20.000 (disminución) **130.000,00**	93.053,33	71,58 (a septiembre 2017)	Consultoría en línea. Servicios de imprenta Gastos por alimentación Compra papel Combustible y lubricantes Material deportivo y recreativa Útiles y escritorio Equipo de computación

En el cuadro se observa que el presupuesto ejecutado en niñez el año 2016 apenas alcanzó al 0,15 por ciento en relación al total de recursos que tienen para el municipio, es decir que el 99,85 por ciento se destina a otras actividades. El 2015 no estaba planificado y recién se presupuestó en el reformulado, aunque sólo ejecutaron el 51 por ciento, cubriendo básicamente los gastos de la consultoría en línea.

El presupuesto está destinado más a los salarios de profesionales y funcionamiento de la oficina.

Municipio de Tapacarí

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	**43.197.399,88**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	90.000,00	90.000,00	100	Consultoría en línea (1 abogado y 3 promotores) Servicio Imprenta Útiles escritorio y oficina y otros
2016	**52,103.324,89**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	90.00,00	90.000,00	100	Consultoría en línea (1 abogado y 2 promotores) Servicio Imprenta. Gastos refrigerio Productos artes gráficas
2017	53.281.531,00 (inicial) 27.199.042,31 (modificado) **80.480.573,31**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	90.000,00	57.186,00	63,54 (octubre 2017)	Consultoría en línea (1 abogado y 2 promotores) Servicios de imprenta Compra papel Combustible y lubricantes Útiles de oficina

Por el cuadro se puede evidenciar que los ingresos del Municipio de Tapacarí en los tres años nos muestra un pequeño aumento, en cambio en el presupuesto asignado a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia ha sido el mismo monto de 90.000 Bs. en el trienio. Se observa que el 2015 y 2016 han ejecutado al 100 por ciento

El Lic. Bernardo Mamani Choque, Responsable de la DNA del Gobierno Autónomo Municipal de Tapacarí expresó *"las limitaciones económicas no nos permiten incrementar, pero las autoridades estamos comprometidos con la temática de la niñez y adolescencia,..., el presupuesto es insuficiente tiene dos promotores, 5 distritos, consultora en línea y promotores, continuidad de trabajo. En las tres gestiones se ha mantenido el presupuesto".*

Municipio de Tiquipaya

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	**93.929.892,00**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	469.309,00	456.534,00	97,28	(*) Personal de planta. Responsable Consultores en línea 6 profesionales entre abogados, psicólogos y trabajador social. Material de escritorio. Refrigerio Equipamiento. Consultores en línea. Material de escritorio. Refrigerio.
2016	**89.112.427,00**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	500.000,00	421.677,98	84,34	(*) Personal de planta. Responsable Consultores en línea 6 profesionales entre abogados, psicólogos y trabajador social. Material de escritorio. Refrigerio. Equipamiento
2017	**75.418.533,00**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.	579.095,00	468.310,00	80,87 (a septiembre 2017)	(*) Personal de planta. Consultores en línea 12 profesionales entre abogados, psicólogos y trabajador social. Esta gestión se ha desconcentrado el servicio de la DNA abriendo oficinas de atención en 2 distritos. Material de escritorio Refrigerio.

Según el cuadro de ingresos totales del municipio de Tiquipaya en las gestiones del 2015 al 2017 existe una tendencia decreciente en sus ingresos. Sin embargo, la asignación de presupuestos para la población de niñas, niños y adolescentes muestra que aumentó en porcentaje pequeño, aunque no se ejecutaron al 100 por ciento.

En el caso del Municipio de Tiquipaya la asignación presupuestaria para NNA representa el 0,50% del total de los ingresos, como se evidencia en la gestión 2015.

El Municipio invierte en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en personal de planta, profesionales interdisciplinarios, material para la atención.

Por otro lado, se percibe que las autoridades municipales han priorizado los derechos de la niñez y adolescencia, porque han descentralizado los servicios de la Defensoría en dos Distritos. La gestión 2016 tenían un equipo de 6 profesionales que atendían desde la oficina central de Tiquipaya. En cambio el 2017, abrieron dos oficinas en dos Distritos con equipos interdisciplinarios: abogado, trabajadora social, psicólogo, con la finalidad de trabajar de cerca en la prevención del alcoholismo, inseguridad ciudadana, violencias, desintegración familiar, abuso sexual,..etc.

Municipio de Tolata

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado	Detalle del ejecutado
2015	**12.072.750,00**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio legal Integral Municipal SLIM	90.000,00	83.423,16	92,69	Consultor en línea Sueldo de 2 profesionales Materiales de escritorio Refrigerio Cursos Lubricantes
2016	**14.170.562,57**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio legal Integral Municipal SLIM	76.000,00	76.000,00	100,00	Consultor en línea Sueldo de 2 profesionales Materiales de escritorio Refrigerio Cursos Lubricantes
2017	**12.401.964,03**	Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y Servicio legal Integral Municipal SLIM	67.000,00	54.463,88	81,29 (a septiembre 2017)	Consultor en línea Sueldo de 2 profesionales Lubricantes

El Municipio de Tolata tiene el presupuesto más bajo destinado a NNA. La asignación presupuestaria para la niñez y adolescencia ha ido disminuyendo cada año. El presupuesto está destinado sobre todo a salarios de los profesionales, representando al 0,54% del presupuesto asignado en relación a los ingresos totales del municipio de Tolata.

Municipio de Cercado

Gestión	Presupuesto de recursos municipales	Presupuesto asignado a NNA	Presupuesto Ejecutado a NNA	% Presupuesto NNA respecto al Total municipal	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado
2015	1.996.442.046	**12.221.530**	12.221.530	0,61%	100%
2016	1.996.998.940	**8.278.549**	6.668.371(*)	0,41%	80,55
2017	1.873.271.239	**10.498.917**	6.614.318 (*)	0,56%	63%

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado
2015	**1.996.442.045,86**	**PROYECTOS** Atención Integral a Víctimas y Ofensores de Agresión Sexual	701.500,00	S/I	S/I
		Escuelas Municipales de Madres y Padres	566.200,00	S/I	S/I
		Apoyo y Atención niños menores de 6 años del municipio de Cochabamba	800.000,00	S/I	S/I
		Fortalecimiento Multidisciplinario para defensorías del municipio 2014	549.310,00	S/I	S/I
		Fortalecimiento Asistencia Legal para Defensorías en la Terminal de Buses	127.000,00	S/I	S/I
		Prevención Contra la Explotación laboral	620.000,00	S/I	S/I
		Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas	600.000,00	S/I	S/I
		Implementación de centros de acogida circunstancial	1.450.628,00	S/I	S/I
		Plan Municipal Niño, Niña y Adolescente	1.100.000,00	S/I	S/I
		Atención Integral a víctimas y Ofensores de agresión Social	740.000,00	S/I	S/I
		Escuela Municipal de Padre y Madres	366.000	S/I	S/I
		Fortalecimiento Multidisciplinario para Defensorías	1.062.648,00	S/I	S/I
		IMPLEMENTACION DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA 2015	250.000	S/I	S/I
		Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	300.000	S/I	S/I
		Comité Municipal de la Niñez y adolescencia	400.000	S/I	S/I
		Educación para una cultura contra la violencia de NNA	750.000,00	S/I	S/I
		Sistema de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.	1.127.352,00	S/I	S/I
		Implementación Plataforma de Atención del Usuario	50.000,00	S/I	S/I
		TOTAL			**12.221.530,00**

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado
2016	1.996.998.939,83	Escuela Municipal de Madres y Padres 2015	500.689,00	---	100
		Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas 2015	398.498,00	---	90
		Lucha Contra la violencia sexual Municipio de Cochabamba	658.804,00	-----	90
		Prevención de Trata y Tráfico de Personas Municipio de Cochabamba	572.292.00	----	70
		Promover Sistema de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	794.812,00	----	100
		Fortalecimiento Multidisciplinario de defensorías	1.208.862,00	----	100
		Sistema de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Municipio de Cochabamba	55.000,00	-----	100
		Servicio de apoyo Psicológico legal y social para DNA	3.189.601,00	---	80
		TOTAL	**8.278.549,00**		**80,55**

Gestión	Ingresos totales del Municipio	Distribución del presupuesto de recursos y proyectos focalizados en NNAs.	Presupuesto asignado a NNA (Bs.)	Presupuesto Ejecutado de NNA (Bs.)	% Presupuesto NNA ejecutado respecto a lo programado
2017	1.873.271.238,70	Escuela Municipal de Madres y Padres	1.247.185,00	--	70
		Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas 2015	133.525,00	---	100
		Lucha contra la Violencia sexual Municipio de Cochabamba	98.310,00	---	100
		Prevención de Trata y Tráfico de Personas	835.200,00	---	60
		Prevención Contra la Explotación Laboral	300.000,00	----	40
		Promover una Educación y Cultura de Paz Municipio Cochabamba	600.000,00	---	65
		Servicio de Apoyo Psicológico Legal y Social para DNA	7.233.860,00	---	70
		Fortalecimiento Multidisciplinario de la Defensoría	48.8000,00	---	100
		Promover Sistema de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	26.575,00	----	100
		TOTAL	**10.498.917,00**		**78,33 (a octubre 2017)**

La información que se presenta en los cuadros fueron reportados por los responsables de finanzas de los respectivos municipios.

En los cuadros presentados se observa que el presupuesto asignado a NNA en el Municipio de Cercado en los años 2015 a 2017 es el más alto, con los cuales desarrollan varios programas. En el caso del municipio de Cercado, las actividades de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia se distribuyen en las 6 Comunas. Según información de las Comunas se desarrollan todos los proyectos; sin embargo, la distribución de los recursos y la definición de personal está en función al número de niñas, niños y adolescentes.

Cuadro Nº 3
Distribución de las Sub alcaldías

SUB ALCALDIA	DISTRITO
Adela Zamudio	10,11, y 12 - Zona Norte
Itocta (*)	9 - Zona Sud
Valle Hermoso (*)	6 y 7 - Zona Sud
Molle	3 y 4 - Zona Norte
Tunari	1, 2 y 13 Zona Norte
Alejo Calatayud	5 y 8 Zona Sud

Fuente: Pagina Web de la Alcaldía de Cercado

A las sub alcaldías de Itocta y Valle Hermoso que están ubicadas en los distritos de la Zona Sud, se les asigna mayor presupuesto con relación a las otras, porque son las más extensas y tienen mayor población de niños, niñas y adolescentes.

A modo de cierre, se puede afirmar que la asignación presupuestaria en todos los municipios está destinada a la contratación de personal para el funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, DNA. Por otra parte, según entrevistas a funcionarios, los contratos son a plazo fijo como consultores en línea de profesionales en derecho, trabajo social y psicología. Este tipo de contrataciones no permite una estabilidad del equipo multidisciplinario. Solamente en cuatro, de los diez municipios, el responsable de la DNA es personal contratado con Item, como es el caso de Aiquile.

En tres municipios, el Responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, también asume las funciones del responsable del SLIM; esta situación se da por el bajo presupuesto que dispone el municipio.

Los otros gastos están destinados a la adquisición de equipos como impresoras, computadoras, útiles y materiales de escritorio, combustible para la movilización a los distritos y también refrigerios

para el desarrollo de los cursos de capacitación y sensibilización. Según los responsables de la DNA, consideran que lo económico es muy limitativo, ya que carecen de presupuesto para pasajes y poder trasladarse al lugar de los hechos.

Tiempo de permanencia del equipo profesional en las DNA

En aquellos municipios en los que el equipo profesional ha permanecido por más de dos años en sus funciones o al interior de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, disponen de información sobre las acciones y presupuestos de las gestiones pasadas; pero en los municipios cuyos responsables han asumido el cargo en la gestión 2017, manifiestan que sólo tienen información de la presente gestión y las mismas están asignadas a desarrollar las campañas o talleres de capacitación.

Analizada esta situación con los responsables de la DNA y autoridades, se considera que la estabilidad y permanencia del equipo es un factor favorable para encarar acciones a mediano y largo plazo que los municipios se plantean. Contrariamente, en aquellos municipios con permanente cambio de personal, es considerada como una debilidad para los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Asignación presupuestaria para las Defensorías de la Niñez y Adolescencia

En todos los municipios, el equipo técnico de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia considera que el presupuesto asignado para la atención de niñas, niños y adolescentes es muy bajo y que no permite lograr mayor cobertura en la atención. La situación se agudiza en los municipios en los que también asumen la responsabilidad de la atención de los SLIMs.

Coordinación con otras instituciones para la atención a niñas, niños y adolescentes

Para encarar lograr mejores resultados en la atención a niñas, niños y adolescentes, las Defensorías coordinan con otras entidades públicas del municipio. En todos los municipios han logrado articular las actividades con las Unidades Educativas desarrollando cam-

pañas, marchas, cursos de sensibilización, conformación de los Comités de la Niñez y Adolescencia, Comité contra la Violencia y otras acciones que son valoradas positivamente por los directores y profesores ya que permite complementar las acciones que desarrollan las Unidades Educativas, en relación al cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Entre las actividades que destacaron son las acciones referidas a seguridad ciudadana, delincuencia, drogadicción, manejo de material pornográfico y bebidas alcohólicas en los entornos escolares.

Este trabajo coordinado entre las Unidades Educativas, el equipo de la Defensoría y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico – FELCN, contribuye a prevenir que los estudiantes porten armas o sustancias controladas. Entre los resultados señalan que durante los operativos ejecutados se han encontrado estudiantes que portaban material pornográfico en sus celulares y bebidas alcohólicas. Tanto los directores de establecimientos educativos y responsables de la DNA manifiestan que, en algunas oportunidades son los mismos estudiantes que alertan cualquier irregularidad. Este es un indicador que expresa que los adolescentes ya están tomando conciencia.

Coordinación con la Dirección de Igualdad de Oportunidades - DIO

De la misma manera, en todos los municipios, las DNA coordinan actividades con la Dirección de Igualdad de Oportunidades – DIO dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano Integral del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba. Conjuntamente con esta instancia se ha conformado el Comité de la Niñez y Adolescencia, conforme lo establecido por la Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente y la Ley Departamental 547.

Por otra parte, los NNA representantes de los municipios participan de las Sesiones Ordinarias del Comité Departamental de Niñas, Niños y Adolescentes. Este encuentro aglutina a representantes de NNAs de los diferentes municipios de Cochabamba oportunidad en la que se analizan diversas temáticas como el bullying, la educación, salud y violencia entre otros.

Coordinación con otras instituciones para la atención de NNA

En relación a la coordinación y alianzas estratégicas con otras instituciones, en varios municipios trabajan conjuntamente con algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Unidades Educativas. En Aiquile coordinan con DNI - Bolivia para actividades de formación en derechos de niñas, niños y adolescentes, también trabajan con Centros Comunitarios o Wawa Wasis, dirigido a la atención de niños en las comunidades.

En Arani coordinan con Aynisuyu y DNI - Bolivia en actividades con niñas, niños y adolescentes.

En Capinota trabajan con Infante y DNI - Bolivia y enfatizan en la prevención de la violencia; En todos los municipios trabajan en alianza con otras instituciones con la misma finalidad de promover los derechos de la niñez y adolescencia.

El apoyo de otras instituciones es valorado positivamente ya que las limitaciones económicas y el número limitado del equipo profesional de las Defensorías no les permite abarcar las diversas temáticas.

Tipificación de casos que atienden las Defensorías de la Niñez y Adolescencia

Según las entrevistas a los responsables de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia los casos atendidos con mayor frecuencia son los de violencia física y psicológica que son denunciados por las familias, situación que en la mayoría de las veces es generada por la incompatibilidad de caracteres de los padres y las madres de familia.

También, atienden casos de violencia en la escuela, el llamado bullying, en la que las niñas y niños son las víctimas de sus propios compañeros y compañeras. En los últimos años aumentó los casos de cutting, cortes en la piel de alguna parte del cuerpo que se hacen sobre todo los adolescentes. Por otra parte, suele ser frecuente los problemas de conducta en niñas, niños y adolescentes cuyos padres han migrado, ya sea de manera temporal o por más tiempo hacia el exterior, en la que se presenta una tendencia de menosprecio al disponer de recursos económicos que corresponden a las remesas de sus padres y mostrar cierta superioridad.

Por otra parte, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia realizan acciones de orientación y apoyo a la familia con la intención de integrar a la familia.

Según datos del municipio de Cercado, en la gestión 2017 se recibieron las siguientes denuncias.

DENUNCIAS	2017
- Violencia psicológica	165
- Violencia física y psicológicas	124
- Violencia física	88
- Privacidad de libertad	67
- Abandono	100
- Irresponsabilidad materna y paterna	119
- Irresponsabilidad materna	314
- Irresponsabilidad paterna	59
- Extravió	47
- Explotación laboral	134
- Restricción a educación y salud	81
- Abuso sexual	28
- Fuga	102
- Violación	45
- Tentativa de violación	17
- Estupro	22
- Corrupción agravada	7
- Infanticidio/aborto	0
- Lesiones gravísimas	2
- Lesiones graves y leves	4
- Negligencia médica	0
- Intento de suicidio	5
- Trata	6
- Tráfico	1
- Bullying	18
- Cutting	73
- Acogida circunstancial	112
- Uso en conflicto familiar	18
- Proxenetismo	3
- Violencia sexual comercial	1
- Problemas de conducta	381
- Orientación y apoyo integral	1315
- Asistencia familiar	261
- Conflictos de guarda	184
- Guarda indebida	25
- Falta de reconocimiento	13
- Reconocimiento en vientre	23

4. Comparación de presupuestos elaborados y ejecutados por Defensorías de la Niñez y Adolescencia - Gestiones 2015, 2016 y 2017

Los gráficos siguientes muestran el presupuesto de ingresos por municipios, las asignaciones presupuestarias en la partida 26-000-01 el comportamiento de ascenso o descenso, un análisis del porcentaje respecto al presupuesto total del municipio y el análisis del porcentaje al presupuesto de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia ejecutado respecto a lo programado.

Municipio de Aiquile

Gráfico-1: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Aiquile 2015-2017. En Bolivianos y Porcentaje (Bs. y %)

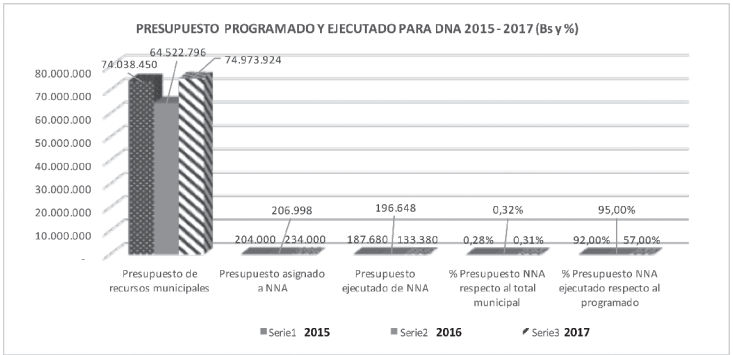

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Los ingresos del Municipio de Aiquile en el período 2015-2017 presenta un comportamiento de sube-baja; en el 2015 es de 74.038.450 Bs., el 2016 baja a 64.522.796 Bs. y el 2017 sube a 74.973.924 Bs. Este movimiento se debe a la situación económica y política de distribución de los recursos del Estado Plurinacional de Bolivia, ya que su principal fuente de ingreso es por coparticipación tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

El Gobierno Municipal de Aiquile, en cumplimiento de la Ley 548, referido a la asignación obligatoria de presupuesto para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia programó inicialmente un monto (250.000 Bs) que posteriormente se modificó a Bs. 204.000 para la gestión 2015.

Gráfico 2

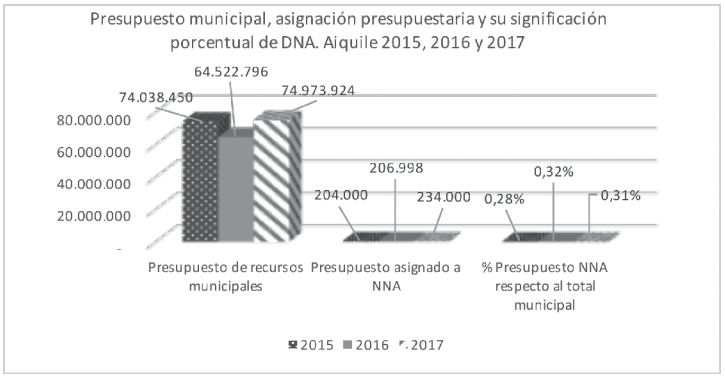

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

El año 2015, los 204.000 Bs. de presupuesto asignado a niñez y adolescencia del total de presupuesto para el municipio solamente representó el 0,28%.

El presupuesto de la Defensoría para la gestión 2016, fue casi similar al año 2015. Disminuyó de 274.498 Bs a 206.998 Bs significando solamente el 0,32% del total de ingresos municipales.

El año 2017, asignan un presupuesto relativamente mayor, Bs. 234.000, significando 0,30% respecto al presupuesto total de recursos del Municipio.

Si efectuamos una relación entre la población de 10.889 niñas, niños y adolescentes en el municipio, que significa el 47 por ciento de la población total del municipio y, la asignación presupuestaria focalizada a niñez y adolescencia en las tres gestiones estudiadas, es muy poco. A penas llega a un promedio de 20 Bs por NNA. Con relación al número de casos que atiende la Defensoría no se puede especificar porque este servicio funciona junto con el SLIM.

Municipio de Arani

Los ingresos del Municipio de Arani (gráficos 3 y 4) en el período 2015-2017 presenta un comportamiento poco estable. El 2015, se tiene un total de recursos municipales de 31.032.118 Bs.; el 2016 sube a 41.300.729 Bs. y el año 2017 disminuye a 34.614.117 Bs. Esta situación económica y política de distribución de los recursos del Estado Plurinacional de Bolivia, es por los recursos que se tienen por la coparticipación tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

El Gobierno Municipal de Arani destinó una asignación presupuestaria a NNA por un monto de Bs. 131.903 para la gestión 2015, significando apenas el 0,43 por ciento respecto al presupuesto total municipal que es de 31.032.117,57 Bs.

El presupuesto de la Defensoría de la Niñez y adolescencia para la gestión 2016 y 2017 ha tenido un comportamiento decreciente, de Bs. 82.000 y 70.000 respectivamente, significando 0,20% en ambas gestiones respecto al presupuesto total de recursos del Municipio.

Efectuando una relación entre la población de 3.601 niñas, niños y adolescentes en el municipio, que significa el 38% de la población total del municipio y la asignación presupuestaria a NNA en las gestiones 2016 y 2017, apenas llega a Bs. 21 por niño, niña, adolescente.

Gráfico 3: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Arani, 2015-2017. En Bolivianos y Porcentaje (Bs. y %)

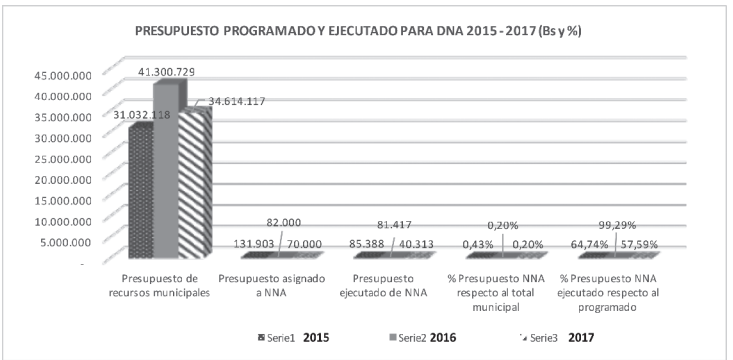

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 4

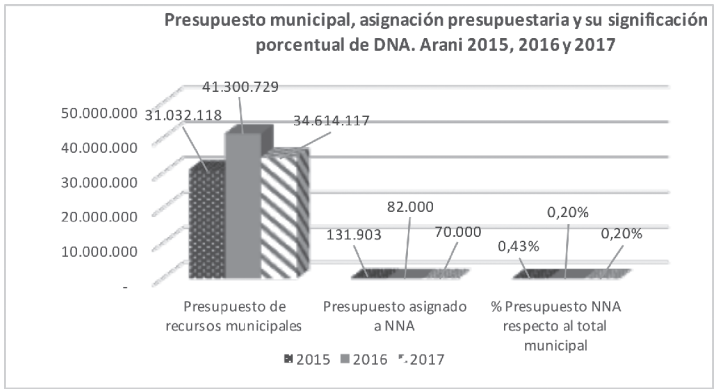

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Municipio de Capinota

Asimismo, los ingresos económicos del Municipio de Capinota (gráficos 5 y 6) del 2015 al 2017 presenta un comportamiento de subida y bajada. El año 2015 el total de ingresos era de 53.376.575 Bs.; el 2016 bajó a 44.165.531 Bs. y el 2017 se incrementa a 49.987.219 Bs.

En lo referente a la ejecución del presupuesto programado para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, en la gestión 2016 se llegó a una ejecución del 100 por ciento en comparación al 86,10% de la gestión 2015.

Haciendo una relación entre la población de 8.566 de niñas, niños y adolescentes en el municipio, que significa el 44% de la población total, la asignación presupuestaria es insuficiente, puesto que en el 2015 y 2016 habría 8 Bs. por NNA, monto que se duplica el 2017. La Defensoría atiende de 25 a 30 casos por mes.

Gráfico-5: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Capinota, 2015-2017. En bolivianos y porcentaje (Bs. y %)

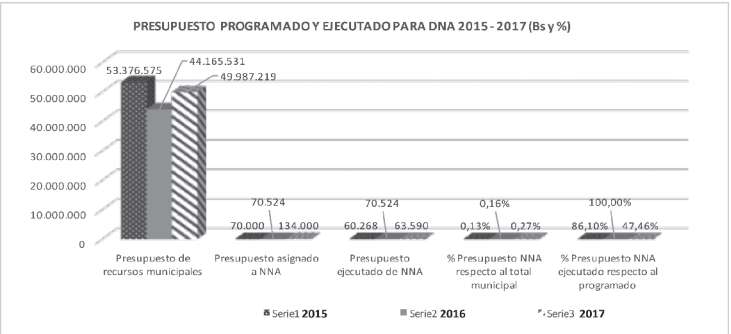

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 6

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Municipio de Chimoré

Según los gráficos 7 y 8, el Municipio de Chimoré reporta también unos ingresos que van decreciendo. La ejecución del presupuesto asignado a la Defensoría es muy buena, ya que el 2015 se llega prácticamente al 100% en comparación al 89,3% de la gestión 2016. Y respecto a la atención de casos suelen brindar el servicio de 25 a 30 casos por mes.

Efectuando la relación entre la población de 10.062 NNAs, que significa el 46% de la población total del municipio y la asignación presupuestaria, apenas se registraría una distribución de cerca a 19 Bs. por NNA.

Gráfico 7 : Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Chimoré, 2015-2017.En bolivianos y porcentaje (Bs. y %)

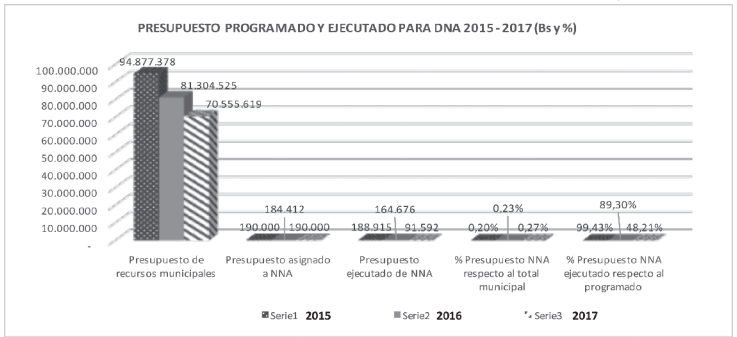

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 8

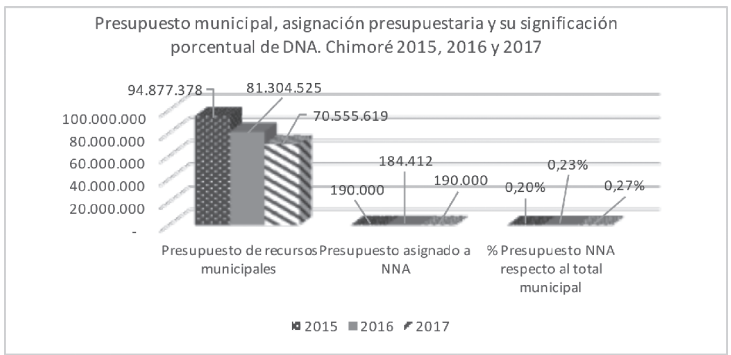

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Municipio de Shinahota

Los ingresos del Municipio de Shinahota también han ido disminuyendo. Para la gestión 2015 se destinó un total de 98.771.934 Bs., el año 2016 bajó a 66.195.215 Bs. y el 2017 disminuye a 62.329.850 Bs.

La ejecución del presupuesto programado para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia es muy buena. El número de casos que se atiende en este municipio oscila de 20 a 28 casos por mes.

Gráfico 9: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Shinahota, 2015-2017. En bolivianos y porcentaje (Bs. y %)

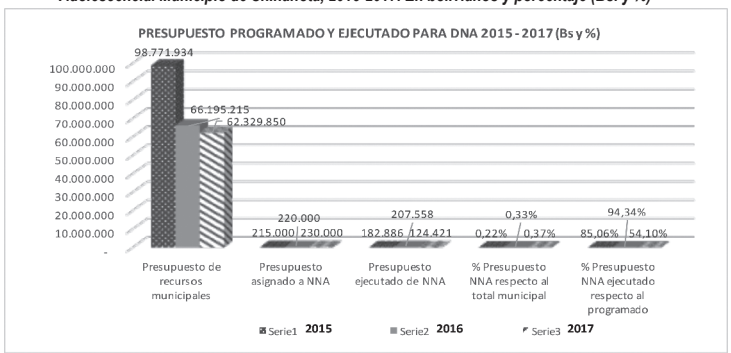

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017

Gráfico 10

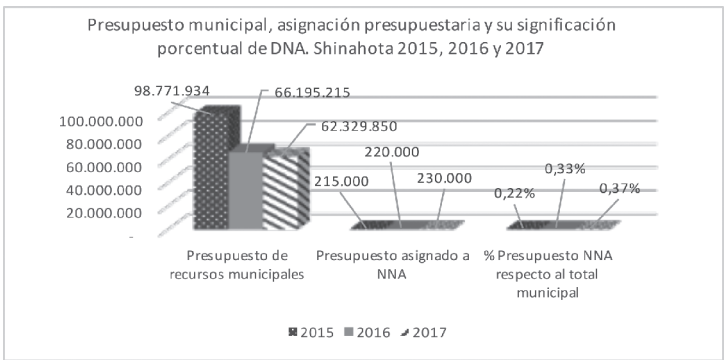

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Municipio de Sipe Sipe

Los ingresos del Municipio de Sipe Sipe (gráficos 11 y 12), en el período 2015-2017 presenta un comportamiento de sube-baja; el 2015 es de 84.777.634 Bs.; para la gestión 2016 sube a 89.779.386 Bs. y el 2017 disminuye a 80.480.576 Bs.

La ejecución del presupuesto programado va en aumento. En la gestión 2015 fue del 50,79% y en el 2016 subió a 97,12%.

Gráfico-11: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Sipe Sipe, 2015-2017. En bolivianos y porcentaje (Bs. y %)

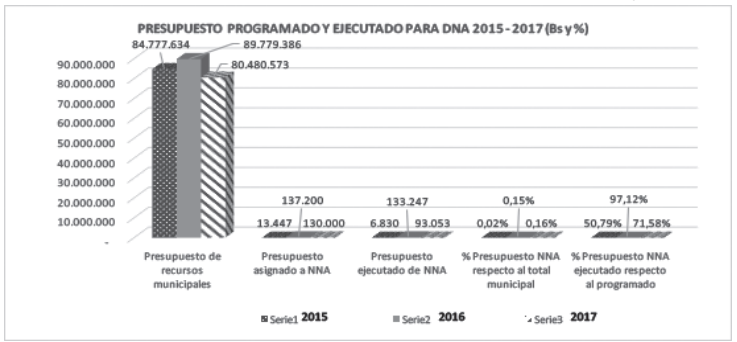

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 12

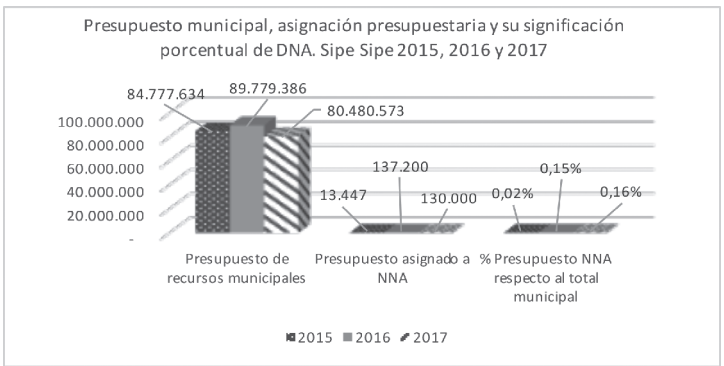

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017

Municipio de Tapacarí

Los reportes de ingresos del Municipio de Tapacarí (gráficos 13 y 14) en el período 2015-2017 presenta un comportamiento de sube-baja; para la gestión 2015 es de 43.197.400 Bs.; para el 2016 sube a 52.103.325 Bs. y el 2017 disminuye a 39.887.840,47 Bs.

En el municipio de Tapacarí, del total de recursos percibidos, se asigna a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia apenas el 0,21% para la gestión 2015 y el 0,17% para la gestión 2016.

La población de niñas, niños y adolescentes es de 10.935, que representa el 44% de la población total del municipio y la asignación presupuestaria para niñez y adolescencia es poco, correspondiendo a solo 8,23 Bs. por NNA.

Gráfico 13: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Tapacarí, 2015-2017. En Bolivianos y Porcentaje (Bs. y %)

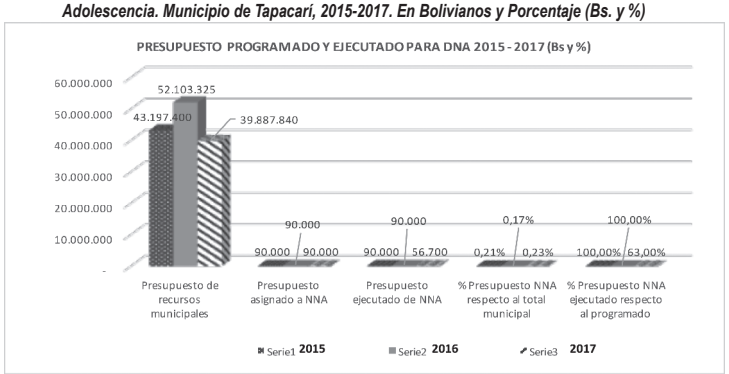

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017

Gráfico 14

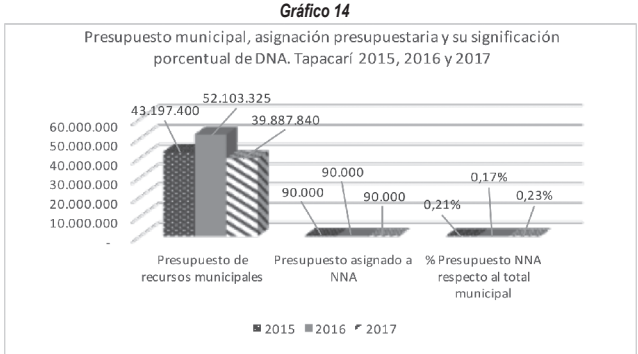

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017

Municipio de Tiquipaya

Gráfico 15: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Tiquipaya, 2015-2017. En Bolivianos y Porcentaje (Bs. y %)

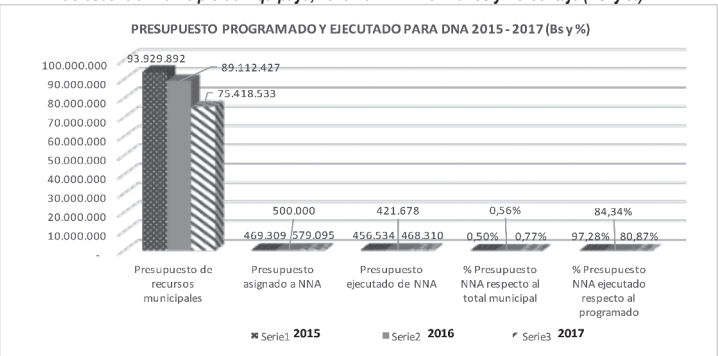

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017

El reporte de ingresos del Municipio de Tiquipaya (gráficos 15 y 16) en el período 2015-2017 presenta un comportamiento decreciente; para el 2015 es de 93.929.892 Bs.; en el 2016 baja a 89.112.427 Bs. y el 2017 vuelve a disminuir a 75.418.533 Bs.

Del total de ingresos de la gestión 2015, el municipio de Tiquipaya destinó a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia un monto de Bs. 469.309, significando apenas 0,50 por ciento.

El presupuesto asignado para la DNA en las gestiones 2016 y 2017 reporta un leve incremento con respecto al 2015 de Bs. 500.000 y a Bs. 579.095 para el 2017, significando el 0,56% y 0,77% respectivamente del total de ingresos municipales de ambas gestiones.

Respecto a la ejecución presupuestaria de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia es buena en los tres años.

Realizando una relación entre la población de 22.170 niñas, niños y adolescentes en el municipio, que significa el 41% de la población total del municipio y la asignación presupuestaria, también se puede afirmar que es insuficiente al existir una distribución de 21, 22 y 26 Bs. por NNA en las correspondientes gestiones.

Gráfico 16

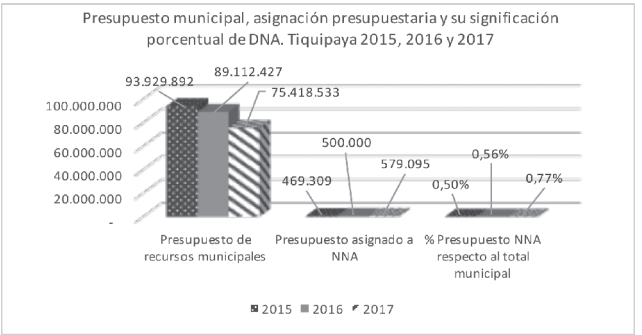

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Municipio de Tolata

Gráfico 17: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Tolata, 2015-2017. En Bolivianos y Porcentaje (Bs. y %)

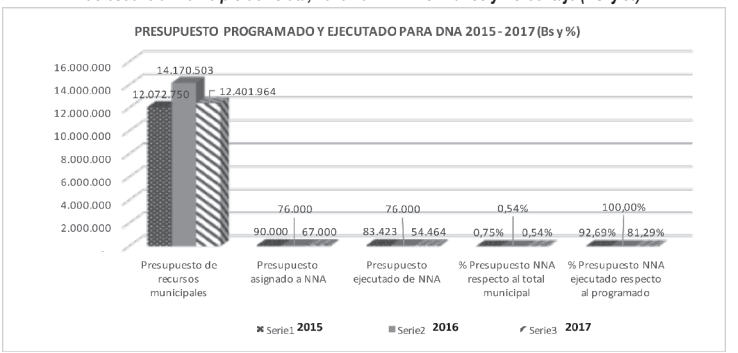

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Los ingresos del Municipio de Tolata (gráficos 17 y 18) en los períodos 2015-2017 presenta un comportamiento de sube-baja; en 2015 es de 12.072.750 Bs. en 2016 sube a 14.170.503 Bs. y 2017 disminuir a 12.401.964 Bs.

El Municipio de Tolata programó para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia un monto de Bs. 90.000 para la gestión 2015, significando apenas el 0,75% respecto al total de ingresos del municipio

(12.072.750 Bs). El presupuesto para la DNA para las gestiones 2016 y 2017 es de tendencia decreciente, ambas representando al 0,54% del total de ingresos.

Sobre la ejecución del presupuesto programado para DNA es muy buena en todo el período de 2015-2017

Tolata tiene una población de 2.280 niñas, niños y adolescentes, lo que significa el 41% de la población total del municipio. Sin embargo, la asignación presupuestaria para niñez y adolescencia es poco, muy próximo a los 30 Bs. por NNA.

Gráfico 18

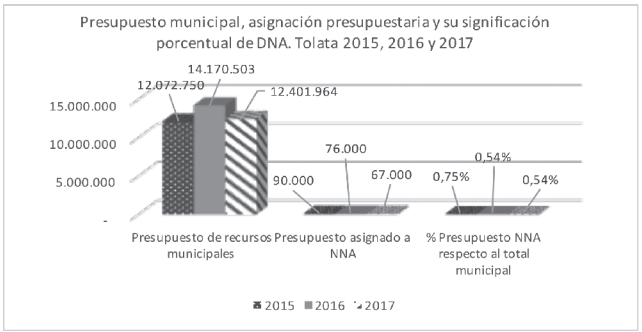

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Municipio de Cercado

Gráfico 19: Presupuesto programado y ejecutado para Defensoría de la Niñez y Adolescencia. Municipio de Cercado, 2015-2017. En Bolivianos y Porcentaje (Bs. y %)

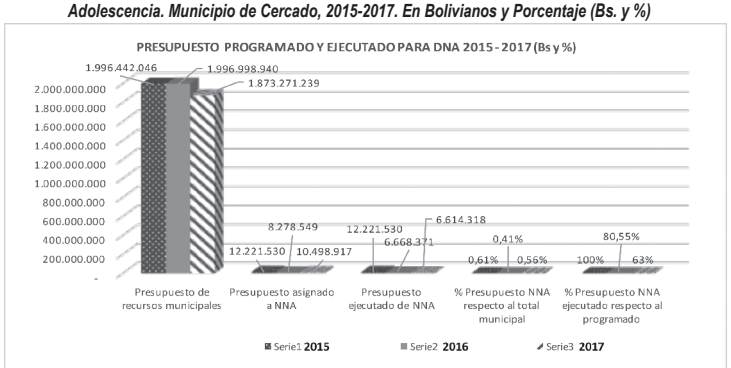

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 20

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

El total de ingresos del Municipio de Cercado (gráficos 19 y 20) para los periodos 2015-2017 presenta un comportamiento relativamente constante; el 2015 es de 1.996.442.046 Bs., el 2016 se mantiene relativamente en 1.996.998.940 Bs. y el 2017 disminuye un poco a 1.873.271.239 Bs. Este comportamiento, al igual que en otros Municipios, se debe a la situación económica y política de distribución de los recursos desde el Estado Plurinacional de Bolivia, ya que su principal fuente de ingresos es por la coparticipación tributaria e Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

El Municipio de Cercado asignó presupuesto para la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), un monto de Bs. 12.221.530 para la gestión 2015, significando apenas el 0,61% respecto al total de ingresos del municipio (1.996.442.046 Bs.), aunque el monto asignado es bastante grande. El presupuesto de DNA para la gestión 2016 ha disminuido a Bs. 8.278.549 y en 2017 vuelve a subir a Bs. 10.498.917 significando 0,41% y 56% respectivamente en relación al total de recursos del Municipio.

Sobre la ejecución del presupuesto programado para DNA, es como sigue: en la gestión 2015 se logró el 100%, el 2016 solamente el 80,55%.

Gráfico 21: Comparación de asignación de presupuesto, significación porcentual y el porcentaje de ejecución en el ítem de la Defensoría de Niña, Niño y Adolescente (DNA) de los diez municipios gestión 2015.

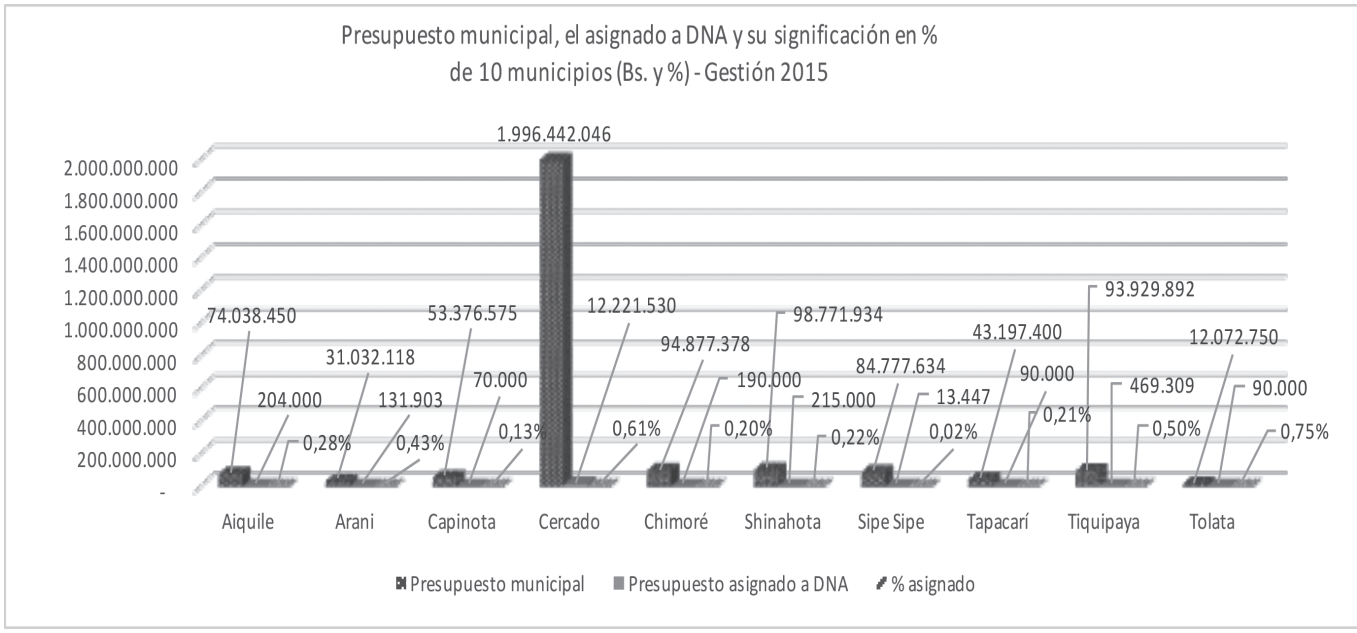

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 22: Comparación de asignación de presupuesto, significación porcentual y el porcentaje de ejecución en el ítem de la Defensoría de Niña, Niño y Adolescente (DNA) de los diez municipios gestión 2016.

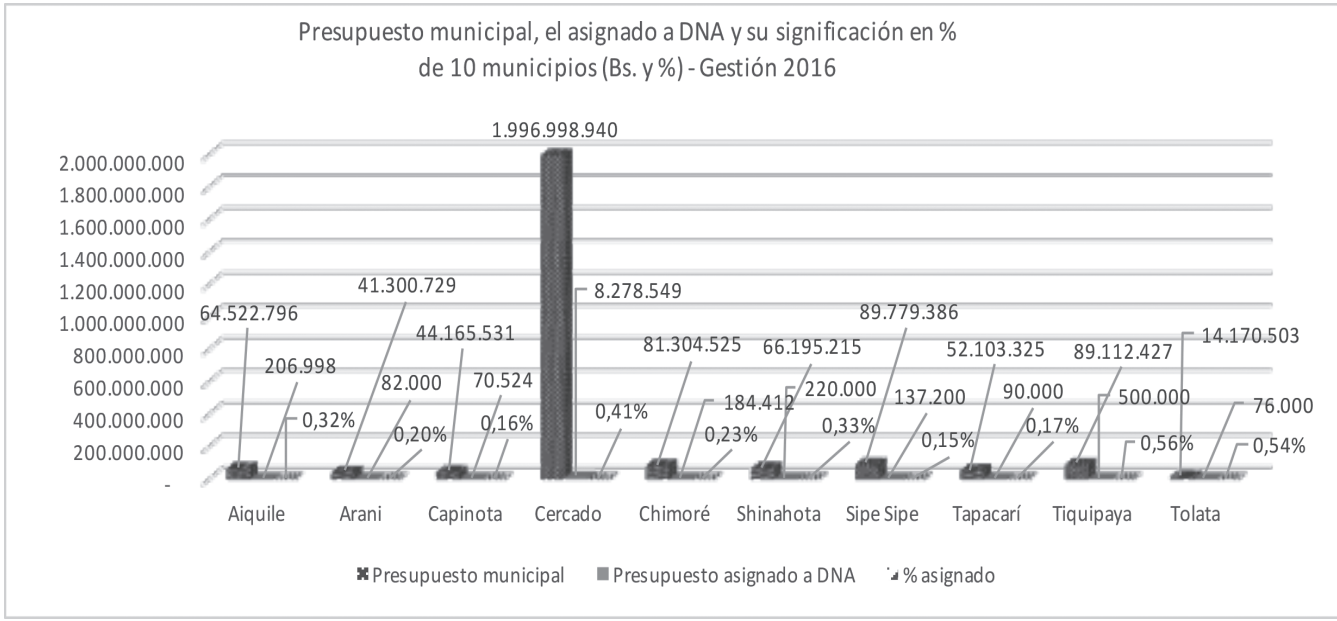

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

Gráfico 23: Comparación de asignación de presupuesto, significación porcentual y el porcentaje de ejecución en el ítem de la Defensoría de Niña, Niño y Adolescente (DNA) de los diez municipios gestión 2017

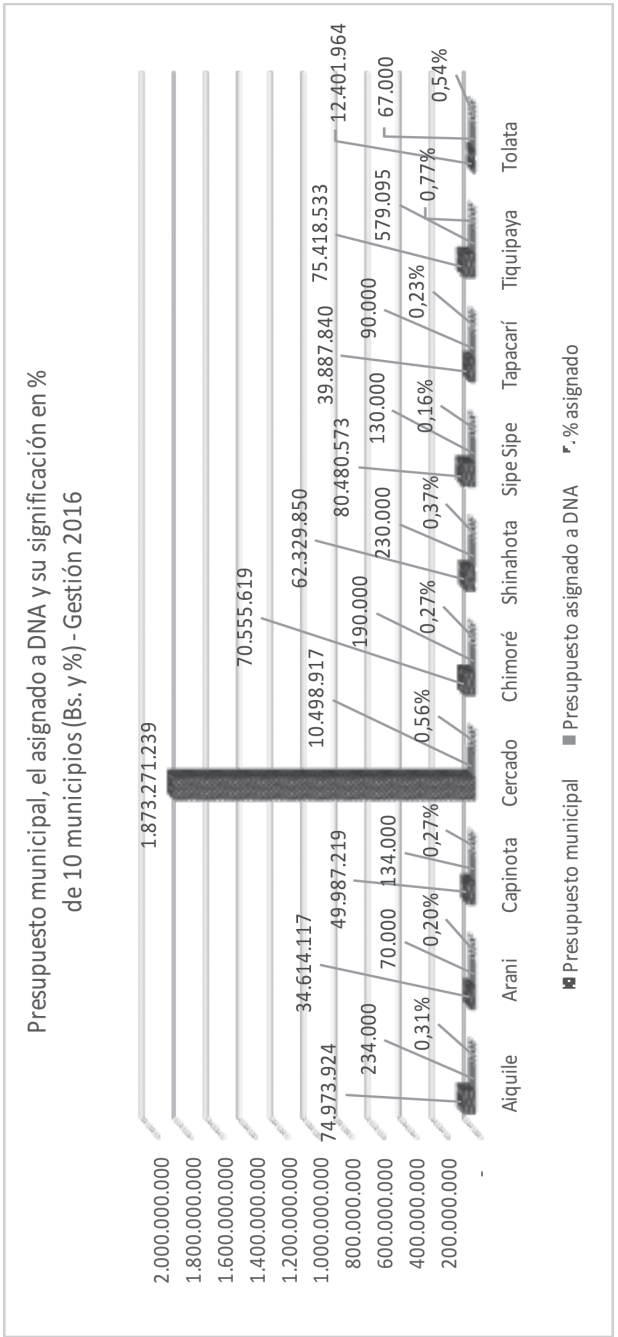

***Fuente:** Elaboración propia sobre la base de los POAs municipales elaborados y ejecutados 2015, 2016 y 2017*

A manera de resumen

De acuerdo a las entrevistas realizadas en los 10 Municipios hacia autoridades municipales, equipo técnico, autoridades educativas, organización de la niñez, se puede colegir lo siguiente:

• Según establece las directrices del Presupuesto General del Estado, en todos los municipios la asignación presupuestaria para NNA de las gestiones 2015, 2016 y 2017, se inscribe en la partida 26-000-01 como Funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA).

• En cuanto a la contratación de personal para el funcionamiento del DNA, estos contratos son a plazo fijo como consultores en línea con perfil abogado, psicólogo, trabajadora social y promotores. Este tipo de contrataciones no permite una estabilidad del equipo; solo en cuatro de los diez municipios el responsable de la DNA es personal contratado con Item. (Aiquile, Capinota, Shinaota y Tiquipaya).

• En tres municipios el Responsable de DNA también asume responsabilidad del SLIM; esta situación es por el bajo presupuesto que disponen los municipios (Aiquile, Shinaota y Cercado).

• Solo en dos municipios cuentan con proyectos específicos: Capinota y Cercado.

• En todos los municipios el equipo técnico de las DNA considera que el presupuesto asignado para la atención de NNAs es muy bajo.

• Las acciones de articulación con las Unidades Educativas son valoradas positivamente por los directores y profesores ya que permite complementar las acciones que desarrollan las Unidades Educativas en temáticas referidas a NNA.

• De la misma manera, en todos los municipios, las DNA coordinan actividades con la Dirección de Igualdad de Oportunidades – DIO, dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano Integral del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

• En todos los municipios las DNA coordinan con ONGs que tienen como su área de trabajo temáticas relacionadas a niñez y adolescencia.

• En cuanto a la tipificación de los casos que se atienden en las DNAs a nivel municipal son los siguientes: violencia física y psicológica, bullying, cutting o cortes en la piel, problemas de conducta, orientación y apoyo integral, asistencia familiar, seguridad ciudadana, alcoholismo en adolescentes, embarazos prematuros, desintegración familiar y violencia intrafamiliar.

5. Municipios y políticas públicas en NNA

A continuación se expone la situación de las Políticas Públicas para NNA a nivel municipal, la misma expresa criterios e información obtenidos como resultado de un diagnóstico realizado a nivel municipal. Para ello, se recurrió a las entrevistas a autoridades municipales, a la percepción del equipo que trabaja en las DNAs, a los criterios de educadores y representantes de organizaciones sociales.

A nivel de las autoridades en general, existen conocimiento y cumplimiento de las políticas públicas que se implementa desde el gobierno nacional como son el Bono Juancito Pinto y Juana Azurduy y, en algunos casos, las asignaciones de recursos para fomentar el deporte y la implementación del desayuno escolar.

Con relación a otras Políticas Publicas a favor de NNAs a nivel municipal, en todos los municipios, las autoridades manifiestan una voluntad política y una necesidad de impulsar acciones en ese ámbito, más aún si se llega a considerar el porcentaje de población que representa del 41% al 47%. Este grupo etáreo es la que más acciones requiere; sin embargo, se ven restringidos a plantear mayor presupuesto por las limitaciones económicas de los municipios; enfatizan que en los dos últimos dos años han sufrido recortes significativos en los presupuestos municipales; esa situación no permite asignaciones presupuestarias más significativas.

Además de esta dificultad, también se identifica que en los procesos de planificación, específicamente en la elaboración de los POAs, los representantes de las OTBs generalmente no plantean demandas relacionadas con el "Desarrollo Humano", en ninguno de los municipios lo consideran como prioridad; la mayoría de las demandas se enmarcan a necesidades como ser caminos, sistemas de agua, sistemas de riego y otros. Ante esta realidad las autoridades se ven limitados a realizar mayor incidencia.

En casi todos los municipios expresan que las asignaciones están dirigidas para el funcionamiento de las DNA; solo en municipios grandes y con poblaciones con preponderancia urbana insertan proyectos específicos a favor de la niñez y adolescencia.

Otro de los aspectos que no contribuye a lograr mayor incidencia, es que en algunos municipios las relaciones entre el Ejecutivo y el Concejo Municipal no son de los mejores. Existen diferencia de criterios en ambas instancias, lo que no permite aunar esfuerzos.

Desde el punto de vista de los responsables de las DNA, plantean que es necesario trabajar Políticas Públicas a favor de los NNAs. En algunos municipios se ha logrado realizar propuestas con participación de la población; sin embargo, es necesario, que las instancias correspondientes aprueben y la dispongan en Ley Municipal y, para su implementación, se asignen recursos económicos en los POAs.

A su vez, las Unidades Educativas afirman conocer y participar de las diferentes actividades que desarrolla el gobierno municipal mediante las DNAs, sobre todo en acciones de sensibilización, campañas de prevención, talleres y marchas, Sin embargo, perciben que es insuficiente no solo a nivel de acciones sino también por el equipo profesional de la DNA, por la cantidad de establecimientos educativos y los innumerables temas que se deben encarar.

Por su parte, en el criterio de algunos representantes de la sociedad civil, entre ellos organizaciones sociales, Comité Cívico, representantes de autotransporte entre otros, manifiestan que no tiene información sobre políticas públicas dirigidas a NNAs que viene implementando el Municipio; algunos manifiestan que tienen conocimiento sobre algunos proyectos que han llegado a considerar a su sector o su comunidad como población beneficiaria.

En todos los municipios se ha logrado conformar el Comité de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta instancia se llega a conformar con la participación de estudiantes más destacados o que muestren liderazgos en

sus Unidades Educativas. El Comité está dirigido por una directiva donde existe un presidente, vicepresidente y vocales. Esta es la directiva que tiene conocimiento sobre los encuentros que se desarrollan a nivel regional y posteriormente a nivel departamental. Sus integrantes manifiestan que es una experiencia que les permite reforzar sus liderazgos; sin embargo, por la recarga de tareas en sus Unidades Educativas no les permite realizar más acciones a favor de la NNAs de su municipio.

6. El Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y su presupuesto para NNA - Gestión 2017

La inversión en Niñez y Adolescencia que realiza la Secretaria Departamental de Desarrollo Humano Integral del Gobierno Departamental de Cochabamba, es como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 4
Inversión en Niñez y Adolescencia Secretaria Departamental de Desarrollo Humano Integral

PROGRAMAS /ACCIONES	PRESUPUESTO (Bs.)
Actividades relacionadas Niño escolar Adolescente	34.449,20
	129.798,00
Atención en el Hospital del Niño Manuel Ascencio Villarroel	20.833.170,00
Programa de Transversalización de Igualdad de Oportunidades	72.275,00
Programa Camino para niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	1.035.500,00
Programa Cometa para Adolescentes en Conflictos con la Ley	2.045.655,00
Programa de Desarrollo Infantil Integral	5.239.240,00
Programa de Protección Social a Niñas, Niños Adolescentes, Personas Adultas Mayores y personas con Discapacidad.	12.078.689
Programa Q´anchay para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Vulnerabilidad	1.000.000,00
Programa Plan de Acción para Personas con discapacidad	1.687.000,00
Programa Fomento al deporte Formativo Niña, Niño y Adolescente.	2.000.000,00
Construcción Infraestructura Multimodal para Atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle y problemas de drogodependientes.	2.420.845,00
TOTAL	**48.576.621,20**

Según la información, mediante el Programa de Transversalización de Igualdad de Oportunidades, actualmente se viene promoviendo la conformación a nivel municipal del Comité de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo establecido por la Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente y la Ley Departamental 547. Es en este marco que anualmente representantes de los Comités Municipales participan de las sesiones departamentales que se realiza 4 veces al año.

ABREVIATURAS

CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
DIO	Dirección de Igualdad de Oportunidades
DNI – BOLIVIA	Defensa de Niñas, Niños Internacional - Sección Bolivia
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
DNAs	Defensorías de la Niñez y Adolescencia
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
INE	Instituto Nacional de Estadística
NNA	Niña, Niño y Adolescente
NNAs	Niñas, Niños y Adolescentes
ONG	Organización No Gubernamental
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
OTBs	Organizaciones Territoriales de Base
POA	Plan Operativo Anual
POAs	Planes Operativos Anuales
PTDI	Plan Territorial de Desarrollo Integral
SDDHI	Secretaría Departamental de Desarrollo Humano Integral
SLIM	Servicio Legal Integral Municipal
SLIMs	Servicios Legales Integrales Municipales

Bibliografía

Constitución Política del Estado de Bolivia,
7 de febrero de 2009 Gaceta Oficial Vicepresidencia del Estado Plurinacional

Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez",
del 19 de julio de 2010. Gaceta Oficial.

L**ey 548 Código Niña, Niño y Adolescente,**
del 17 de julio de 2014. https://www.migracion.gob.bo/upload/l548.pdf

Ley 731 Departamental de Cochabamba Para una Vida sin Violencia hacia las Mujeres,
del 4 de mayo de 2017.

http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/LEYDPTAL.N73120162017c_314.pdf.

Instituto Nacional de Estadística – INE. Resultados del Censo 2012 en Bolivia.
ibce.org.bo/publicaciones-descarga.php?id=2119&opcion

Presupuesto para las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en Municipios de Cochabamba

Presupuesto para las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en Municipios de Cochabamba

Esta publicación es un emprendimiento del proyecto "Por una Niñez y Adolescencia protagonista y ciudadana en el distrito 13 de Cochabamba" financiado por la Conferencia Episcopal Italiana - CEI.

Conferencia Episcopal Italiana

Equipo gerencial
Enrique Zabala Vásquez

Presidente Nacional DNI – BOLIVIA

Responsable y revisión de la Publicación
Juan Chávez Mendieta
Responsable de Proyectos DNI – BOLIVIA

Consultora
Elsa Suarez C.

Impresión
Impresiones Gráficas ÚNICO

Diseño y Diagramación
Cecilia Torrico L.

Depósito Legal
2-1-1073-19

DNI – BOLIVIA
OFICINA NACIONAL
Calle Ladislao Cabrera E – 199. Piso 3
Telf.: (+591-4) 4223207 Fax: (+591-4) 4113863
www.dni-bolivia.org.bo
Facebook DNI - Bolivia

Cochabamba, Marzo 2019

CONTENIDO

Abreviaturas 4

Bibliografía 5

Presentación..... 7

1. Presupuesto para la niñez y normativa boliviana....…..... 9

2. Datos demográficos por municipios…..……..…….. 15

3. Planes Operativos Anuales (POAs) por Municipio – Gestiones 2015, 2016 y 2017…..…..... 16

4. Comparación de presupuestos elaborados y ejecutados por Defensorías de la Niñez y Adolescencia – Gestiones 2015, 2016 y 2017…….... 33

5. Municipios y Políticas Públicas en NNA.....……..... 50

6. El Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y su presupuesto para NNA – Gestión 2017..... 52